



## Actualidad comunitaria sobre transportes

Nantes, 26 de Marzo de 2009

Grupo de Transportes  
de la Comisión Arco Atlántico-CRPM

## Contenido

---

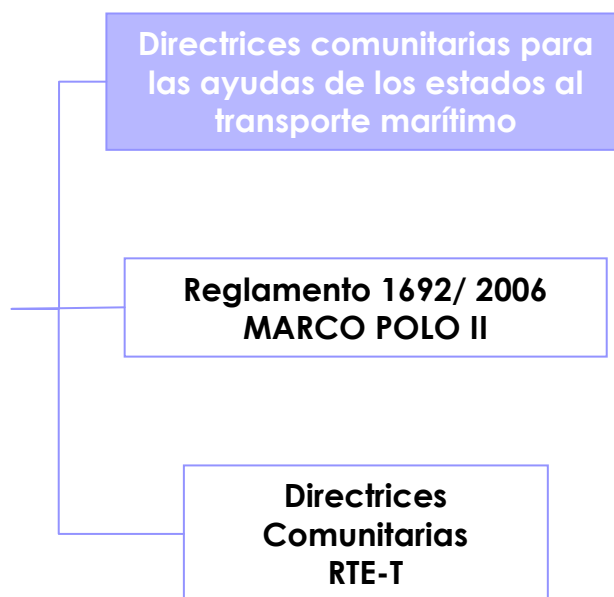
1. **Comunicación 317/08 de la Comisión sobre las ayudas estatales para el lanzamiento de las Autopistas del Mar**
2. Plan acción para el despegue de sistemas de transporte inteligentes (STI)

## Comunicación 317/08 de la Comisión sobre las ayudas estatales para el lanzamiento de las Autopistas del Mar (1/2)

Las Autopistas del Mar se inscriben entre los **objetivos prioritarios de la política de transporte** para reducir la congestión de las carreteras y el impacto ambiental del transporte de mercancías.

Existen tres instrumentos básicos para su financiación:

### Marco de financiación comunitaria para las Autopistas del Mar



- Autoriza ayudas del 30% de los costes operativos y del 10% de los costes de inversión para servicios nuevos o mejorados durante 3 años
- Ayuda comunitaria a acciones Autopistas del Mar del 35% del coste total de creación y prestación del transporte durante un periodo de 5 años
- Ayuda comunitaria limitada a costes financieros debidamente justificados del 30% y durante 2 años

## Comunicación 317/08 de la Comisión sobre las ayudas estatales para el lanzamiento de las Autopistas del Mar (2/2)

---

Ante la incertidumbre resultante por las distintas condiciones de financiación comunitaria, la comunicación aprueba la equiparación de las ayudas estatales a las de MARCO POLO II o de las RTE-T:

- **Autoriza ayudas públicas nacionales, regionales o locales complementarias a las ayudas comunitarias a proyectos MARCO POLO**
- **Las ayudas estatales se podrán equiparar a las de MARCO POLO, es decir, podrán llegar al 35% del coste de creación y explotación de servicios durante 5 años.**
- **Las ayudas complementarias a MARCO POLO no se podrán acumular con compensaciones por servicio público**
- **Las ayudas estatales deben ser previamente notificadas a las Comisión Europea**
- **Autoriza ayudas estatales para proyectos de Autopistas del Mar en ausencia de financiación comunitaria**
- **Las ayudas estatales pueden alcanzar el 30% de la inversión durante 2 años**

## Contenido

---

1. Comunicación 317/08 de la Comisión sobre las ayudas estatales para el lanzamiento de las Autopistas del Mar
2. **Plan acción para el despegue de sistemas de transporte inteligentes (STI)**



## Plan de acción de despliegue de los sistemas de transporte inteligente (STI)

---

COM (2008) 886

En el futuro, la política europea de transporte por carretera se enfrenta esencialmente a tres retos:

**La congestión del tráfico y su coste en términos de PIB**

**Las emisiones de CO<sub>2</sub>**

**La siniestralidad viaria**

Los principales objetivos que se derivan son lograr **que el transporte y los viajes sean mas limpios, mas eficientes y mas seguros**. Y para su consecución, se precisan **soluciones innovadoras para lograr rápidos avances. Los STI son la aplicación de las TIC al transporte**. Ejemplos: SESAR (transporte aéreo), ERTMS (transporte ferroviario).

### **Plan de Acción:**

Persigue acelerar y coordinar el despegue de STI en transporte por carretera y en los interfaces con otros modos. En su elaboración han participado directamente los actores públicos y privados afectados.

Incluye seis puntos que a continuación se desarrollan.

## Plan de acción: áreas prioritarias y acciones (1/2)

---

### 1. **Utilización óptima de datos** sobre carreteras, tráfico y desplazamientos

- Definición de procedimientos para prestación de servicios de información en tiempo real de tráfico y desplazamientos en UE
- Optimización recogida/suministro datos sobre carreteras, planes circulación, itinerarios..
- Desarrollo planificadores de viajes multimodales

---

### 2. **Continuidad de los servicios STI** de gestión de tráfico y transporte de mercancías en corredores europeos y conurbaciones

- Definición de especificaciones para garantizar los servicios STI para viajeros y mercancías
- Respaldo de una arquitectura europea de STI para la movilidad de transporte urbano
- Interoperabilidad de los sistemas de telepeaje

---

### 3. **Seguridad vial** y protección del transporte

- Promoción de sistemas avanzados de asistencia a conducción y STI para la seguridad
- Desarrollo marco de la reglamentación interfaz persona-máquina
- Medidas sobre emplazamiento de aparcamientos seguros

## Plan de acción: áreas prioritarias y acciones (2/2)

---

### 4. Integración del vehículo en infraestructura de transporte

- Arquitectura de plataformas de a bordo abiertas para servicios y aplicaciones STI
- Definición de especificaciones para comunicación de infraestructura a infraestructura, vehículo a infraestructura y vehículo a vehículo
- Mandato para el desarrollo de normas armonizadas sobre aplicación STI

---

### 5. Seguridad y protección de datos y responsabilidad

- Análisis de aspectos sobre responsabilidad en uso de aplicaciones STI

---

### 6. Coordinación y cooperación europeas

- Propuesta marco del reglamento para coordinación europea de STI
- Desarrollo de herramientas de apoyo sobre inversión en aplicaciones y servicios STI
- Desarrollo orientaciones para la financiación pública
- Creación de plataformas de cooperación entre Estados y autoridades regionales-locales para la movilidad urbana



**Asesores Jurídicos Asociados**

A D V A N C E D      L O G I S T I C S      G R O U P  
Barcelona · Madrid



Avinguda Comte d'Urgell 240 3º C · 08036 BARCELONA · SPAIN - Tel. +34 93 430 40 16 · Fax +34 93 419 55 24  
Juan Esplandiú 15 8ª · 28007 MADRID · SPAIN - Tel. +34 91 400 80 88 · Fax +34 91 409 44 87  
[www.alg-global.com](http://www.alg-global.com)      [alg@alg-global.com](mailto:alg@alg-global.com)